



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 182-2024-MDP/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>430-2024-MDP/OEC</b>				
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
	<p>En el Distrito de Pichari, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pichari, a las 10:00 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 182-2024-MDS/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUE PARA PISCICULTURA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PACO PIARACTUS BRACHYPOMUS, EN LA ASOCIACION PISCICULTORES NATIVIDAD PARAISO, DEL DISTRITO PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO", CON CUI 2653623, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:					
	Primer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Dependencia:	OEC		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>					
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registrarón a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	10469478268			
	2	ALVAREZ TAPIA LEIBNIZT	10702435558			
	3	ORE GAMANIEL HEYNER JEAMPIER	10762328963			
	4	MORALES CCORIMANYA HERLINDA	10806832427			
	5	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	20574675767			
	6	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20603469578			
	7	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	20606954434			
	8	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941			
	9	ARGAM CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609856174			
	10	SACCH COMPANY S.A.C.	20610762353			
	11	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555			
	12	ALMACENES R & P RUMBO AL 3000 S.A.C.	20612018783			
	13	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	20612200140			
	14	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	20612524697			
	15	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621			
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>					
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.					
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
	1	CONSORCIO NATIVIDAD SV, conformado por: * 20610762353 SACCH COMPANY S.A.C., participacion de 50% * 20600112369 INVERSIONES CONSTRUMAX E.I.R.L., participacion de 50%	11/12/2024	23:28:49		
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.					
	<b>DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</b>	<b>POSTOR 01</b>	<b>POSTOR</b>	<b>POSTOR</b>	<b>POSTOR</b>	<b>POSTOR</b>
		CONSORCIO NATIVIDAD SV				
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Cumple				



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 182-2024-MDP/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple				
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple				
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple				
	e) Presentar compromiso del cuidado del medio ambiente y desarrollo de la mitigación ambiental producto de la ejecución del servicio señalando procedimientos y plazos.	Cumple				
	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple				
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple				
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple				
OBSERVACIONES:						
DETALLE DE LA OFERTA			ADMITIDO			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>					
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
	1	NINGUNA				
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
	1	CONSORCIO NATIVIDAD SV	ITEM UNICO			
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>					
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/94,900.00		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado		
	1	CONSORCIO NATIVIDAD SV	94,900.00	100.00%		
<b>DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>						
<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>					
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>			<b>Máximo 70 puntos</b>			
<b>A. PRECIO:</b>						
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio						
<b>OTROS FACTORES DE EVALUACION</b>			<b>Máximo 30 puntos</b>			
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>						
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.						
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)						



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 182-2024-MDP/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO NATIVIDAD SV		
	FACTORES				PUNTAJES
	A. PRECIO	70 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	94,900.00	70.00
	B. PLAZO DE ENTREGA	30 PUNTOS	PLAZO DE OFERTADO:	20 DIAS CALEND.	30.00
	PUNTAJE DE PRECIO Y PLAZO				100.00
	BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO			NO	0.00
	BONIFICACION DEL 5% POR CONDICIONES DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			SI	5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				105.00

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO NATIVIDAD SV	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

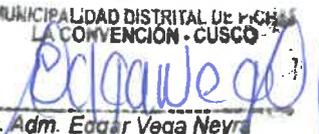
<b>12 CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO NATIVIDAD SV	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFECIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		
		RESPONSABLE DEL SERVICIO	X	
	B.3.2	CAPACITACION		
		RESPONSABLE DEL SERVICIO	X	
		OPERADOR DE EXCAVADORA HIDRAULICA	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		RESPONSABLE DEL SERVICIO	X	
	OPERADOR DE EXCAVADORA HIDRAULICA		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA	

<b>13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER Y SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	POSTOR	RUC	
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION	
1	CONSORCIO NATIVIDAD SV	En el numeral B.4 pág. 43 de las bases integradas, se solicitó como factor de evaluación para Operador de excavadora hidráulica, una experiencia de cinco (05) como operador de excavadora, sin embargo, el posto no acredita en su totalidad dicha experiencia del operador, tdo ello es responsabilidad del postor la adecuada formulación y presentación de su oferta; por tanto, la oferta se considera DESCALIFICADA.	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 182-2024-MDP/OEC-2  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, y se declara <b>DESIERTO</b> .
15	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO Lic. Adm. Edgar Vega Neyra ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES <b>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b>